



En la Ciudad de México, siendo las 14 horas con 43 minutos, del 26 de noviembre de 2024, en el Auditorio del Instituto Federal de Telecomunicaciones, ubicado en el piso 1 del edificio Boston, con dirección en Insurgentes Sur 1143, Colonia Nochebuena, Demarcación Territorial Benito Juárez, Código Postal 03720 y, a través de medios electrónicos de comunicación a distancia, y de conformidad con el artículo 34 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, en relación con el artículo 17, fracción XI; 4, último párrafo, 78 y 79 del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones, y 8, 12, 15, 16, 17, 18 y 22, fracción II, de las Reglas de Operación del Consejo Consultivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones (CCIFT), se celebró la:

**CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE 2024 DEL
VIII CONSEJO CONSULTIVO
DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES**

En la sesión estuvieron presentes las personas consejeras:

Sara Gabriela Castellanos Pascacio
Gerardo Francisco González Abarca
Erik Huesca Morales
Salma Leticia Jalife Villalón
Luis Miguel Martínez Cervantes
Lucía Ojeda Cárdenas
Edgar Olvera Jiménez
Eurídice Palma Salas
Víctor Pavón Villamayor
Cynthia Gabriela Solís Arredondo

Secretario suplente: Rodrigo Ortega Arreguín, en suplencia mediante oficio CC/VII/IFT/S/01/2024.

A continuación, la consejera presidenta del CCIFT, Eurídice Palma Salas, llevó a cabo el inicio de sesión de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA
- II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- III. ASUNTOS QUE SE SOMETEN A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO



III.1 Aprobación del Acta de la III Sesión Ordinaria del VIII Consejo Consultivo, celebrado el 29 de octubre de 2024.

III.2 Recomendaciones a algunas condiciones de Títulos de Concesión

III.3 Propuesta a algunas condiciones de Títulos de Concesión

IV. ASUNTOS GENERALES

La consejera presidenta Eurídice Palma Salas avisó que en suplencia del Secretario del CCIFT, Lic. Ricardo Salgado Perrilliat, el Lic. Rodrigo Ortega Arreguín fungiría como Secretario Suplente del CCIFT durante la IV Sesión Ordinaria en términos del oficio CC/VIII/IFT/S/01/2024, luego le cedió el uso de la voz con el fin de que validara si ya se contaba con quórum para la celebración de la Sesión.

I. LISTA DE ASISTENCIA

En uso de la voz el

Lic. Rodrigo Ortega Arreguín, en calidad de Secretario suplente del CCJFT, procedió al pase de lista y dio cuenta de la existencia del *quorum* legal, con la asistencia y participación de diez consejeras y consejeros, tanto de los que participaron presencialmente, como de quienes lo hicieron mediante comunicación electrónica a distancia (Webex Meetings), como se acredita en el video de la sesión.

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Posteriormente, la presidenta sometió a consideración de las personas consejeras presentes el Orden del Día.

Votación

Al respecto, el CCIFT aprobó en votación económica y, por unanimidad de los presentes, el Orden del Día, emitiendo el siguiente:

ACUERDO CC/VIII/IFT/261124/01

Se aprueba por unanimidad de los presentes, el Orden del Día, para la celebración de la Cuarta Sesión Ordinaria de 2024, del VIII Consejo Consultivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

III. ASUNTOS QUE SE SOMETEN A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO.



III.1 Aprobación del Acta de la III Sesión Ordinaria del VIII Consejo Consultivo, celebrado el 29 de octubre del 2024.

Deliberación

La consejera presidenta, Eurídice Palma Salas, señaló la existencia de modificaciones de forma, respecto al acta de la Tercera Sesión Ordinaria, planteadas por la consejera Sara Gabriela Castellanos Pascacio y el consejero Víctor Pavón Villamayor.

En uso de la voz el secretario suplente Rodrigo Ortega Arreguín anunció la incorporación a la sesión del consejero Edgar Olvera Jiménez.

Posteriormente, levantó la votación para aprobar el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del VIII CCIFT.

Votación

El Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del VIII CCIFT fue aprobada por unanimidad de los presentes y que participaron en la Segunda Sesión Ordinaria del CCIFT, emitiendo el siguiente:

ACUERDO CC/VIII/IFT/261124/01

Se aprueba por unanimidad de los presentes y que participaron en la Segunda Sesión Ordinaria del CCIFT, el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del VIII Consejo Consultivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

III.2 Recomendaciones a algunas condiciones de Títulos de Concesión

Deliberación

La consejera presidenta del CCIFT comentó sobre el proyecto de cuestionario que realizaron en colaboración los consejeros Gerardo Francisco González Abarca y Luis Miguel Martínez Cervantes, el cual se encuentra en vías de ser compartido con el resto de los integrantes del CCIFT. El consejero Luis Miguel Martínez Cervantes mencionó que su único comentario recaería en la extensión del mencionado documento y que, a su parecer, la versión final pudiera ser la compartida por el consejero Gerardo Francisco González Abarca y que las nuevas preguntas se integraran con posterioridad.

En atención a la intervención anterior del consejero Luis Miguel Martínez Cervantes la consejera presidenta precisó la importancia de mandar antes de solicitar reuniones con el IFT el cuestionario para

así poder identificar las áreas del Instituto Federal de Comunicaciones que debieran estar presentes en la reunión, por lo que les solicitó al consejero, enviarlo previamente.

En uso de la voz, el secretario suplente Rodrigo Ortega Arreguín, hizo la acotación que en este punto enlistado en el orden del día no se realizaría una votación formal, por lo que se tomaría nota de lo que se seguirá trabajando.

III.3 Propuesta de coordinación de conversatorio de gobernanza en Internet

En uso de la voz, la consejera presidenta Eurídice Palma Salas propuso a los miembros del CCIFT la coordinación de un conversatorio de gobernanza en Internet, como parte del seguimiento al planteamiento efectuado en la sesión ordinaria inmediata anterior, en donde vieron la posibilidad de realizar una recomendación sobre la reforma constitucional al artículo 28 por la que se incorporó como actividad estratégica al servicio de internet que provea el estado, proponiendo que dicha recomendación no se limitara a competencia sino que comprenda otros temas relevantes para la Gobernanza Internet.

La consejera presidenta hizo referencia al aniversario 20 de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información de la Organización de las Naciones Unidas. Expuso que el Pacto del futuro incorpora como uno de sus anexos una carta sobre el pacto digital, por lo cual propuso que considerando las circunstancias antes descritas sería oportuno llevar a cabo un conversatorio sobre gobernanza de internet, tentativamente en el mes de diciembre, en el que se abordaran diversos temas, previa introducción sobre antecedentes de cómo se llevó a cabo la misma cumbre, cuál fue el modelo de gobernanza acordado, sus principios, el esquema de las partes interesadas, y los retos a futuro. Asimismo, señaló que dicho Conversatorio sería llevado en conjunto con el Instituto Federal de Telecomunicaciones, específicamente con el área de la Coordinación de Asuntos Internacionales y, en su caso otras áreas a las que les competa. Como otros temas de relevancia se propuso, para ser abordados en dicho conversatorio, ciberseguridad, derechos humanos, infraestructuras. Resaltó que el énfasis en una visión al futuro fue recomendación de la consejera Salma Leticia Jalife Villalón.

Planteó que fuera dividido en dos días donde se tuvieran mesas de trabajo con expertos y de ahí retomar ideas que puedan ser valiosas para integrar una recomendación. Indicó que ya contaba con una propuesta de programa con días, horarios, temas, y nombres de posibles o potenciales expositores, que incluían entre otros a miembros del Consejo

En uso de la voz el consejero Luis Miguel Martínez Cervantes resaltó la importancia de la propuesta, ya que comentó que desde el 2017 no se realiza en México un foro de gobernanza de internet. Destacó la relevancia del modelo de múltiples partes interesadas, para recordar algunos de los rumbos que originalmente tuvo y tiene la Internet, y que ante el panorama mundial puede sufrir un cambio significativo. Concluyó con la consideración de que es una gran oportunidad organizar el foro de gobernanza de Internet, y convocar en un terreno neutral a por lo menos las tres partes: que es la sociedad civil, la comunidad técnica y el gobierno.



La consejera Lucía Ojeda Cárdenas felicitó la iniciativa y destacó la visión que podría dar el CCIFT, teniendo como punto central la prospectiva de los temas relevantes para el futuro y, de los temas a considerar; sin embargo, comentó como preocupación el tiempo, debido a la proximidad de la fecha planteada para el conversatorio, por lo que propuso que se elaborara con celeridad el programa y se emitiera la convocatoria.

En atención al comentario de la consejera Lucía Ojeda Cárdenas, la consejera presidenta mencionó que la intención no es que ya fuera el foro de gobernanza, sino un conversatorio en el que pudiese profundizarse sobre el tema de la Cumbre y una visión prospectiva, atendiendo al tiempo de la finalización del año, así como la transición del IFT y la nueva configuración de la administración pública. Hizo hincapié en que no es de gran amplitud y que se ajustará a la demanda del Consejo con posibilidad de cambiar la fecha, reiterando su invitación para que se unieran más integrantes del CCIFT para cerrar el programa y emitir la convocatoria para diciembre o enero.

La consejera Salma Leticia Jalife Villalón hizo alusión al posicionamiento realizado por el Internet Governance Forum (IGF), la importancia de esta entidad y su antecedente en Brasil en el 2015, con el fin de que se tomaran en cuenta los temas que ha estado discutiendo y la relevancia que podría tener el conversatorio en diciembre e incluso para que otros ayudaran a construir la agenda en enero.

La consejera presidenta coincidió con la consejera, respecto a tomar en cuenta al IGF e igualmente mencionó la importancia de realizar un análisis retrospectivo, pero con prospectiva, tanto a nivel nacional como a nivel global.

El consejero Erik Huesca Morales solicitó al consejero Luis Miguel Martínez Cervantes que interviniera, ya que él tenía la experiencia de haber estado en ISOC a nivel mundial y demás experiencia respecto a la gobernanza del Internet, planteando en específico la eliminación de la exposición de la historia para enfocar dicho evento al tema actual y los cambios que existen.

El consejero Luis Miguel Martínez Cervantes dividió su intervención en tres partes; la primera respecto al tiempo que conlleva la organización de un foro de gobernanza. Manifestó la existencia de una razón de que se hagan en diciembre, lo que llevaría al segundo punto. Que debería realizarse rápidamente, ya que existen dos eventos que se llevarán a cabo en un período corto de tiempo, como el Foro de Gobernanza de Internet (IGF) a celebrarse en Ryhad, Arabia Saudita y el próximo a realizarse en junio de 2025 en Noruega, lo que implican trabajos en los primeros meses del año. Asimismo, apoyó la idea de, a partir de un conversatorio, hacer una convocatoria al Foro de Gobernanza de Internet en México, ello, con la finalidad de respetar lo más esencial del modelo del IGF y de las múltiples partes interesadas, que es el diálogo para obtener consenso.

En uso de la voz, la consejera presidenta Eurídice Palma Salas, propuso que la fecha de 17 de diciembre a las 14 horas con treinta minutos para continuar con la discusión de los temas y solicitó a los demás integrantes del Consejo sus comentarios, de preferencia, al día siguiente de la celebración de la IV Sesión Ordinaria.

Al no haber más intervenciones, en uso de la voz el secretario suplente Rodrigo Ortega Arreguín mencionó que de igual forma este punto enlistado en el orden del día no se tomaría votación y que se



circularía el borrador de programa para recibir retroalimentación y a partir de ahí recordar los siguientes pasos.

IV. Asuntos Generales

A) Recomendación hacia el Pleno respecto a la transición durante la concreción de lo dispuesto en las reformas a los artículos 27 y 28 de la Constitución Política Mexicana.

La consejera presidenta Eurídice Palma Salas procedió a desahogar el siguiente punto enlistado en el orden del día, siendo asuntos generales.

En uso de la voz, el consejero Luis Miguel Martínez Cervantes, planteó la posibilidad de hacer recomendaciones al IFT con respecto a la hoja de ruta del Instituto Federal de Telecomunicaciones de 2020 al 2025, derivado de la reforma constitucional en proceso, y el encargo que tiene el CCIFT en el segundo, sexto, y séptimo constitucionales de velar por el cumplimiento de esos tres artículos. La consejera Sara Gabriela Castellanos Pascacio concordó con la participación del consejero.

En uso de la voz la consejera presidenta Eurídice Palma Salas dividió su intervención en dos puntos; puntualizó que la reforma constitucional aún no se encontraba aprobada, entonces, a su criterio, inclusive un proceso de transición sería materia de los órganos que se creen como resultado de la reforma, así como su marco jurídico. El segundo punto recayó en el Programa Anual de Trabajo (PAT), en el que puntualizó que tiene líneas estratégicas en relación con los mandatos constitucionales del IFT, aparejado con materia de derechos humanos, por lo que les solicitó a los consejeros que si tuvieran algún inconveniente con un tema en particular quizá lo podrían ver en el Consejo, pero que, al momento, a su juicio, no existía certeza de la ruta del marco jurídico derivado de cambios en la administración pública.

En respuesta, el consejero Luis Miguel Martínez Cervantes mencionó que el plan de trabajo no está concluido, lo que imposibilita la evaluación y solicitó que el secretario Ricardo Salgado Perrillat les compartiera cuándo se puede tener disponible Programa Anual de Trabajo (PAT), por lo que solicitó que con prontitud les compartiera el estatus del PAT, así como la fecha estimada de publicación.

En atención a la solicitud del consejero, el secretario suplente Rodrigo Ortega Arreguín, dijo tomar nota y asimismo les informó que la versión aprobada se publicaría en la página de internet para los fines conducentes.

La consejera Salma Leticia Jalife Villalón opinó que, aunque cree que es una buena intención, no comparte la visión, y enfatizó que no es tema del Consejo, opinión que compartió la consejera Cynthia Gabriela Solís Arredondo, toda vez que no encuentra la coyuntura para que el Instituto lo realice.



B) Presentación del estudio sobre la terminación de mensajería A2P - Víctor Pavón Villamayor.

Como se planteó al aprobar el orden del día se dio el uso de la palabra al consejero Víctor Pavón Villamayor para comentar sobre la propuesta de atender a un concesionario que quería presentar al CCIFT un estudio sobre el tema de terminación de mensajería A2P. El consejero comentó que el CCIFT había emitido recomendaciones sobre el tema en tres ocasiones y el IFT había publicado recientemente un documento sobre el tema. El Consejero comentó que, con fundamento en el artículo 14 de las reglas de operación del Consejo Consultivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones, era posible la presentación de dicho estudio ante el CCIFT.

La consejera Lucía Ojeda Cárdenas opinó que desde un punto de vista legal no era apropiado, porque hay una investigación abierta de prácticas monopólicas absolutas sobre ese mismo tema, y la Autoridad Investigadora está solicitando información en ese contexto. Manifestó que existen muchos medios por los que las partes pueden dar a conocer su visión, pero el Consejo Consultivo no tiene injerencia en una investigación. De la misma forma, señaló que pudiera ser mal interpretado y entenderse que se está favoreciendo una posición en particular.

A razón del comentario anterior, el consejero Víctor Pavón Villamayor comentó que no había considerado, pero tampoco identificaba, las consecuencias legales que pudiese tener su propuesta; sin embargo, reiteró su intención en que el CCIFT escuche el estudio en términos del artículo 14 de normativa del Consejo.

El consejero Gerardo Francisco González Abarca mencionó que le parecía importante que el Consejo tuviera claridad del objetivo y el alcance de la presentación de ese estudio, porque ciertamente ya han emitido recomendaciones al respecto, de las cuales en concreto no ha habido resoluciones o definiciones por parte del IFT que dejen satisfechos a los diferentes actores al respecto. Terminó su intervención solicitando se tomaran en cuenta las facultades del Consejo y se les dieran amplitud respecto al alcance y el objetivo de esa presentación.

La consejera Sara Gabriela Castellanos Pascacio coincidió con el comentario del consejero Gerardo Francisco González Abarca y comentó que dependiendo del alcance que tenga el estudio que desean presentar sería la injerencia del CCIFT, comentario con el cuál coincidió el consejero Víctor Pavón Villamayor.

La consejera presidenta Eurídice Palma Salas, comentó que no recuerda precedente de recibir a una sola empresa sino a un grupo y propuso que después compartir el documento y que los consejeros tuvieran oportunidad de leer el documento fuera discutido entre los consejeros la posible respuesta al promovente, y en su caso en la próxima sesión, posiblemente con la previa consulta del IFT dado que el tema materia del estudio se encuentra en un proceso de investigación, y con esa claridad decidir si aceptan o no.

Finalmente, en otros asuntos concluyó su intervención felicitando al consejero Erik Huesca por ser considerado uno de los líderes de inteligencia artificial en Forbes.



No habiendo algún otro asunto general a tratar, se levantó la sesión a las 15 horas con cuarenta y cinco minutos del día de su inicio; firmando para constancia la presente Acta, la consejera presidenta Eurídice Palma Salas y el secretario suplente del CCIFT, Rodrigo Ortega.

Mtra. Eurídice Palma Salas
Presidenta del VIII Consejo Consultivo del
Instituto Federal de Telecomunicaciones

Rodrigo Ortega Arreguín
Secretario Suplente del VIII Consejo Consultivo del
Instituto Federal de Telecomunicaciones

La presente Acta fue aprobada por el CCIFT por unanimidad de votos de los Consejeros presentes: Sara Gabriela Castellanos Pascacio, Gerardo Francisco González Abarca, Aida Huerta Barrientos, Luis Miguel Martínez Cervantes, Jorge Fernando Negrete Pacheco, Lucía Ojeda Cárdenas, Eurídice Palma Salas y Víctor Pavón Villamayor en su V Sesión Ordinaria celebrada el 17 de diciembre 2024.

